

der los de Naso acortando propiamente, a cargo hecho el
 edicto de orden de los que lo mandaban pegó la mucha
 al cañon pero que tanto por entrar la boca otra por efecto de
 turbacion y no de propósito, como por haverse ventado el ca-
 ñon así disparar no pasó causa daño alguno, pero que los
 otros dos cañones si estaban bien colocados por Xpintá con-
 preperaciona dirección a los que acortaban. Fue después
 de este el exponente Junió escuchándose buxo de una pena en una
 quebrada, de donde oya los sueltos que se disparaban, y
 algunos diez, o doce tiros de cañon, y que al fin fue aporreado
 por cinco, o seis salvados de los de Naso a donde le condu-
 xeron con los demás prisioneros. Fue esta es la verdad en-
 fuerza del juramento hecho en que se afirmó y ratificó habien-
 dole leído su declaracion que es de edad de veinte años
 y lo firma con el Señor Comandante, y el Cuadrante ante
 mí de que soy Jefe = Mosquera = Juan Jurullo = Narezo
 Espinosa = Zereza = En Japayán a diez y siete de dicho mes
 y año en prosecucion de las declaraciones prevenidas, el Señor
 Comandante de Milicias Don Josef Maria Mosquera, hi-
 zo comparecer ante sí a Don Josef Espinosa, que dixo ser
 vecino del Pueblo de Cotacachi en la Villa de Orabalo aquí
 en por ante mí el escribano le recibió juramento que hizo se-
 guir derecho por Dios nuestro Señor, y una Señal de Cruz
 vaxo cuya gravedad especifica decir verdad en lo que supiere
 y sobre lo que preguntare, y siendo confirmado al Auto

Relacion
 D. José Espinosa

que lo promueve en su inteligencia, dixo que su giro, y ocupa-
 cion hacia la del Comercio con que se ha sostenido man-
 teniendo a su mujer y hijos. Fue Don Josef Sanchez, de
 Orillana, Extinguido de traslado comunico la orden a Don
 Mariano Collipa, para que este la trasladase al Jefe de
 Cotacachi Don José Collipa, su hermano para que juntase
 la gente y la remitiese al dicho Orabalo, pero que habiendo
 se huido, y escondido los mas, solo se embiaron ocho, o diez,
 y que al Domingo siguiente con motivo del congreso a Collipa
 vino el referido Don Mariano, y alistó mas de sesenta hom-
 bres previniendoles a que al siguiente día comparecieran en Or-
 abalo a recibir orden de que se les habia de hacer el día doce
 pesos, y que aunque el exponente se habia escondido, le dis-
 cubrió un indio devecinado, y lo condujo a la presencia del
 referido Don Mariano, y fue precisado con los de mas a
 comparecer diciendoles que no habian apelar, sino solo apa-
 rar hasta Japayán, y listo en la amistad para que les de-
 xasen pasar la correspondencia que les tenían privada, y
 continuase el giro del Comercio que al Cema de Cotaca-
 chi Don Emanuel Penahumera, le hizo hablar de la rebeli-
 on de Inlo diciendo que habia habido una gran confusa-
 cion contra los Principales Criollos por parte del Señor
 Presidente Conde Ruiz de Castilla Don Simon Lizar, y
 otros principales disponiendo de gallinas, por lo que los prece-

dieron, y formaron la junta que se ha dicho, y conacion que si
se hubieran. Quando viene y quando oras se habia verificado
la de Captacion de los expresados sucesos. Fue del referido
Pueblo de Otabelo fueron conducidos al de Tulcan por el Te-
niente Don Josef Baenz, donde se juntaron mas de cienientos
Alindos de muchas partes, y que un dia Domingo se hizo
una solemnne Procesion con nuestro, y la imagen de Maria
Santissima, la qual concluida hizo jurar à todo Don Manuel
Zambrano, la defensa de nuestra Catolico Monarca Don Fer-
nando Septimo, de la Religion de la Santa, haciendolos besar des-
pues una Cruz formada con un Sable sobre la Asta de una
rundera blana en la que estaban pintadas las armas del, y
las ros levas que decian Viva Fernando Septimo, expresando
continuacion el Doctor Don Josef Nupio, y despues Don Manuel
el Zambrano, que havia de Comandante con titulo de Exce-
lencia para la defensa contra los enemigos que inventaban
introducirse avaros los Templos, y ranchos, apoderandose de todos
los bienes, haciendo lo que quisiere con sus mugeres hijos
y era preciso puntar que puntado de tierra para quando
se repusiere a Nuestro Rey, que del referido Pueblo de Tulcan
pasados cosa de tres dias se trasladaron a Suqueros llevando
seis Cañones los que se completaron à nueve con tres que
protexionmente conduxo Don Jose Espinoza, cosa de ciento cinquenta
la fueras, artas lanzas, algunos Sables, y bastantes Pistolas

—138—16
que mandaba esta expedicion el Refendo Zambrano, raien-
do varias oficiales de Auto, y otras partes, de quienes se a-
cuerda quitan. Capitanes Don el mismo Don Jose, Don An-
tonio Espinoza, Don Josef Nupio, de Jenerales Don Josef
Baenz, Alameda, Don Manuelino Chulaca, Don Juan Antonio
Ortuno, Don Elias Molares, y otros. Ayza nombres ignora,
que de ellos venian Don Mariano Naranillo, un Ca-
ballero Chiriboga, y otra de que no se acuerda, y tambien
en Don Francisco Navez Chiriboga, de Jenerale Coronel
que en dicho Pueblo se hizo otra Procesion con nuestro Anio,
y buena Señora, y concluida se repuso en la Iglesia el mis-
mo juramento por la oficialidad, y despues se publico ven-
do en la Plaza, quitando el Correo de tener, un peso al
Tubano, y Marzando el papel. Sellado al precio anterior, y
tambien que los encavosamientos de Alavallas se quita-
ren peodonandose igualmente los cañones que el citado Don
Manuel Zambrano, remitió al sitio del Guaba, un deca-
mento de cosa de ciento cinquenta hombres, con dos cañones
algunos fueras, bastantes lanzas, Sables, los que los tenían
y que no se acuerda si fueron Pistolas con todo con el
fin de cerrar la entrada de viñeros a Altabacoas, sin sa-
ber el declaracion por que se hacia esto. Fue al sitio de
Capallura se remitió otro decaemento. aguardar a quel pun-
to con cosa de veinte y cinco hombres, según le pareze, y tem-

bien con armas que no puede puntualizar, y que el resto de toda la gente siguió al Chamadero, excepto Don Manuel Zambrano que se retiró al pueblo de Cumhal, dexando en su lugar al citado Don Iniquarto Naviez Armasubi, quien remitió un destacamento de cinquenta hombres al sitio de Vera Cruz, Armados con lanzas, y que supo que llevaban fusiles, sin poder decir de las Pistolas. Fue al sitio de Innes embió otro destacamento, con ciento cinquenta hombres, con tres Cañones, doce fusiles, lanzas, y flechas, cuyo numero ignora, que el Viernes trece de octubre luego que llegaron observaron que del otro lado del Rio havia mucha gente con Vendera Colada, sacaron por su parte la blanca manifestando que habiéndole oído hicieron salua con tres Cañonazos sin vala ni meralla, que el Sábado, y Domingo de ningun modo hubo movimiento alguno, baxando al Rio de una y otra sin ademan de atreimiento: que el Lunes diez, y seis a cosa de las ocho de la mañana observaron que bajava mucha gente, y embió el Capitan Espirita a espíase si pasaban el Rio, y que luego que les habieron que se trasladaban a su lado conocieron que venian a acometerles presentaban generalmente con el que hacia de Capitan Don Antonio Donoso, y que de orden de Espirita trasladaron los Cañones mas arriba a mejor situacion, que luego se vieron rodeados por todas partes, y que general-

mente clamaban que venian por Fernando Septimo y de paz que el. Declarante quien ya desde Suquerra hacia el oficio de Jefe, ninguno trato de oponer, y que escuchando una pistola que tenia, cargada, huyo, y se escondió bajo una peña, incandoe apedir mercedia a Dios, en cuya situacion lo cogieron, y lo amarraron, y habiendolo quitado matak con un sable un mulato, dicho uno que no sabe quien, que lo matakasen que era sacerdote, con lo que suspendió el golpe aquel y que sacandolo fuera el mismo mulato le dio un portazo, diciendole que por que siendo sacerdote havia venido de contrarios con lo que lo condujeron en suma de los mas. Fue lo que lleba dicho y declarado es la verdad en fuerza del juramento hecho en que se afirmó, y ratificó habiendolo leído su Declaracion que firma con el Señor Comandante ante mi de que doy fee y juro ser de edad de quarenta, y seis años = Morquera = Joze = Espirita = Antemi = Lezera = En dicho dia en prosecucion de las declaraciones instituidas mandadas. Haber, el Señor Comandante Don Josef Maria Collaguera, hizo comparecer a Domingo Collarado, Soldado de Infanteria de la Compania que mandaba Don Joaquin Villacispeza, en la Ciudad de Luito, en cuyo servicio llevaba ya muche años siendo nativo de la misma Ciudad quien por ante mi el Escribano le recibió juramento que hizo segun derecho por Dios Nuestro Señor, y una

Declaracion
delo Dom
nado

En

sentado de Cruz baxo cuya grandad ofrecio a Dios, y prometio al Rey deari verdad en lo que supiere, y fuese preguntado, y oyendolo en compaña de Auto proveido y demas que se tiene en consideracion con respecto a su clase, dixo: Que hallandose de sentinela a las nueve de la noche el dia diez de Agosto del presente año fue luego recelado por otro soldado del mismo Cuartel en que estaba, y habiendose dormido, y despertado a las once de la noche con el alboroto que se hacia en el dicho Cuartel - observo que habia entrado el Capitan Don Juan Salinas, Don Juan de Dios Morales, Don Manuel Inuaga, Don Juan Ance, Don Antonio Ance, y otros varios Caballeros que serian diez segun lo parece poco mas o menos, y bastantes de la Plove hacia completar por todos el numero de ciento mas o menos, y todo el patio iluminado, y preguntado, que movimiento se hizo, que ordenes se les intimaron, y si prendieron algunas justificaciones? Respondio: que Don Juan Salinas les aseguro que el Comandante Villaseca, Don Bruno Arana, Don Simon Sienra, y el Caballero Vergara Administrador de prisiones, y demas Chaperones querian entregar toda la Provincia a Monagorae, disponiendo primero matar al Refendo Salinas, y toda la Jupa; y que asi dixeran a cuios favores querian estar, si al de los Franceses, o al de nuestro Caprico Monarca Fernando Septimo, sobre que respondieron que puramente al del Rey hanna poner la vida, y tambien por la Religion, y

140-18
por la Patria, a que se siguieron aclamaciones de vivas por el Rey, y que talas de las manana el Refendo Salinas embio Soldados, aprehender a los sujetos mencionados, y asi mismo al Señor Presidente. Cundo Pror. de Castilla, al Señor Regente de la Real Audiencia, al Señor Regor Merchante, al Señor Oidor Don Francisco Xavier Montano. Que a la misma hora o poco despues dispararon repetidas veces los Cañones haciendo salva de artilleria, y repicando al mismo tiempo en todas las Velenas. Que a los Soldados no se les dio gratificacion alguna antes de esto, y solo si puros quatro dias obsequio. Don Juan Salinas acada uno con quatro penes; preguntado, que merito tubo el exponente, y demas Soldados para obedecer a Don Juan Salinas, sin ser Comandante del Cuartel, niayormente para executar unas prisiones tan atrevidas, y escandalosas, como la del Señor Presidente, y demas Magistrados, y al legitimo Comandante Villaseca? dixo: Que no podia dar razon, y que lo hicieron por su ignorancia, biendo que el oficial de Guardia cuyo nombre no se acuerda lo habia dexado entrar con los demas; preguntado si supo que la Don Juan No Montañer Marquez de Silva Alegre lo habian hecho Presidente de la Junta Suprema de Gobiernofirmada de varios sujetos principales de Luto, y que asi mismo se habia formado un Tribunal

con el nombre de Senado, en lugar de los oydores, compuesto de los Abogados particulares de la misma Ciudad, y que con autoridad supo que se habia procurado: esto, puese de la Guardia del Teniente General al caido Montufar, dixo que solo ignora lo del Senado, que supone que la Junta havia Presidido a Montufar, pero que no sabe con que autoridad. Preguntado si este nuevo Gobierno le parecia que se hubiese formado con legitima autoridad? Dixo, que no. Vio conuenir, por que ninguno obedecia a un Gobierno ilegítimo, dixo que como todos obedecian el hacia lo mismo, viéndose por otra parte amenazado en caso contrario por Don Juan Salinas, y que si se desertaba lo pagarian por las armas. Preguntado de como oíen vino a la expedicion de los Spanes, dixo que de la de Don Juan Salinas, quien le remitió de cabo en suma de toda la Compañia con el Teniente de ella Don Samuel Lopez, y el Alferrez de cuyo nombre no se acuerda que de tránsito en el Pueblo de Jaltán estando de sentinela en el Puercel formado guardando dos cañones y petrechos observó que se hacia una proreccion pero que como estaba distante no puede dar razon circunstanciada de ella que de dicho Pueblo en donde se juntarian como quatrocientos soldados si se parecen pocas omeas, marcharon todos para Tzucueres, con mucha piedad de artilleria, con de cien fueles, lanzas, y ballestas, de

— 41 — 19
cuyo numero no puede dar razon; que en este Pueblo de Tzucueres, se hizo otra proreccion, y que despues de ella se publicó bando quitando el atambo de Tzucueres, y aguardando un poco al tributo de los Indios, y desamparando el papel sellado al precio que estaba de antes. Fue otra expedicion la mandada Don Manuel Lambano, trayendo de oficial a Don Francisco Xarria Chacab, en la calidad de Teniente Camarero, y a Don Xarria Lopez Teniente de la Compañia del Exporante, y otros varios enclase de Capitanes y de mas subalternos de que no puede dar razon, que el referido Lambano, remitió una expedicion al sitio del Cuabo para cazar los vireres a Nibacoas, pero que no sabe el numero de los soldados que iban, que llevaron dos Cañones mudos, que los sacagatos y Cabos iban con fueles, y otros soldados llevan el numero de veinte segun le parece, y los de mas con lanzas, y ballestas que el Vire de la Gente se envió al sitio del Ummadero, mandó Don Manuel Lambano, que se retiró al Pueblo del Cumbal; y que del referido sitio salieron dos destacamentos uno para Vera Cruz, con una de cinquenta hombres armados de fueles y lanzas, de cuyo numero no puede dar razon, y al sitio de Juncos ciento sin quenta hombres remitiendo por Don Francisco Xarria Chacab, que

hacia de Comandante en lugar de Lambraño, y que llevasen
 como veinte Fusiles, lanzas, y Pistolas, y tres Cañones que
 el Exponente no fue al Sitio de Junes por lo que no p^u
 de dar razon del Comuero que allí hubo; y que hallan-
 dose en el Mamadero en suiza de los, mas impueto el
 Comandante Don Francisco Xavier Arcañubi, del Venci-
 miento que habian supido en Junes, y la Vencura
 de terminaron levantar el Sitio y retirarse como lo ex-
 ceptaron a las quatro de la tarde el diez y ocho de
 Octubre, tomando el Camino para el Sitio del Atre-
 yern, cargando los quatro Cañones que les habían queda-
 do que durmieron en el alto aquella noche, y que al
 siguiente día acazo de las doce yendo caminando, obser-
 baren que venian con precipitu los de Vano contra ellos,
 y que Don Francisco Xavier Arcañubi, que se había
 atrando con ellos conduciendo un Cañonon hizo preparar
 este, y dispararlo pero que animosmo loco, y que lo mis-
 mo excedieron con de diez fusiles sin hacer daño
 anade; y que el declarante aunque tenia fusil carga-
 do y lo miraba no hacia fuego; y que ultimamente
 los apretaron, huyendo los delameros, que dexaron los tres
 cañones que llevaban y fueron ellos cogidos por lo
 vencedores; Preguntado que motivo tenían para en-
 cometerse contra los de Vano, y con que razon podian

142 - 20.
 Justificarlo, Respondio que lo hacian por que lo mandaba Don
 Francisco Xavier Arcañubi; y aunque sobre esto mismo se le hi-
 cieron varias preguntas, y cargos no acerto a dar una con-
 tacion ordenada, habiendo contado no poco trabajo con mu-
 chas preguntas y repreguntas sacarle lo que iba expuesto por
 la escasa razon y trasea que se observa en sus conceptos,
 y modo de explicarse. Por lo qual manda el Señor Co-
 mandante suspender la presente declaracion, que siendole
 leida al exponente, dixo ser la Verdad en fuerza del fura-
 miento fho en que se afirma, y Ratifica; que es de edad de
 cosa de cinquenta años, y no firma por no saber, y solo po-
 ne una Cruz haciendolo el Señor Comandante de que dig-
 fee - Mosquera = hay una Cruz = Ante mi Zerzera =
 En Popayán a diez y ocho de dicho mes y año el citado Se-
 ñor Comandante Don Josef Maria Mosquera, hizo com-
 parecer a Eusebio Muriano, que dixo ser Soldado de
 la Primera Compañia de Infanteria de Luto de la que era
 Capitan Don Juan Salvador, a quien por ante mi el Es-
 cribano recibí Juramento que hizo por Dios prometiendo
 al Rey decir verdad en lo que supiere y fuere pregunta-
 do, y siendo, en conformidad del Auto Cabezado de este expe-
 diente, y demas que con respecto a su clase se ha tenido por
 conveniente Examinarlo, dixo: que llevaba tres años en
 servicio en la Compañia fria de la Ciudad de Luto, sien-
 do su Capitan el Excmo Don Juan Salvador, quando el dia diez

Declaro con
 el Sr. Comandante
 Muriano

De Agosto del presente año á cosa de las once de la noche
cuando el Capitan agorçado Don Juan Salinas, al Quauel
armado de un par de Pistolas, un trabuco, y un Sable, y tomán-
do con sígo al oficial de Guardia que era el Teniente Don
Nicolás Apulea, y al Sargento Francisco Navier Sambrano,
que se hallaba en la de prevención pararon á los Salones en
que estaban durmiendo los Soldados, los hicieron levantar,
y formarlos en el patio que habian iluminado, haciendo legi-
mar las armas aun hama los Tamporez, y que que ya
estubo toda la Tropa puesta en orden les preguntó dicho
Salinas, á cuyo favor querian estar, si al de Monipane ó
al de Nuestro Católico Monarca, y que todos respondieron
que precisamente al de Nuestro Rey hama derrocar la
última gota de su sangre, con lo que sacó un papel, dici-
endo que era Cédula, y lo leyó en alta voz Don Juan
de Dios Morales, diciendo que ya España estaba perdido en
poder de los Franceses, y destruida la Suma Central, y que
Nuestro Monarca habia escapado con felicidad y se venia
para esta parte de America, y era preciso quando este
punto de vista que el Señor Presidente Conde Ruiz de Car-
illa era un hombre unido, que tenía correspondencia con
Monipane y estaba unido con los Chapieros para entregar
el Reyno á una que ofreció á todos los Soldados hacer Ca-
bos aunos, y á otros Sargentos incorporarlos entre los Mili-
tares que se habían á formar que los obsequió con A-

143 21.
quandiente, Paquetes, y Microchuelos, que habían adules á do-
se malos acada uno, y que dijeron que para servir al Rey
los habían menester, y que si querian cancelos después los
recibirían, con lo que dispuso el citado Salinas, que re-
prendiesen los Chapieros por que de no hacerlo aque-
lla misma noche se perdía tutto, y señaló los piquetes que
habian de ejecutar las prisiones cada uno con su cabo, y
Sargento, comunicando á este solo la orden, quien no la
descubría hama el mismo auto de la prisión en la Casa
aque se dirigian, en cuya confusión se distribuyeron
los Soldados necesarios, y pararon á ejecutar dichas priso-
nas, en el Capitan Comandante Don Joaquín Villapera,
Don Manuel Merita, Agente, el Administrador de Correos
Nepoca, Don Simón Jacuz, de yuno el Señor Don Francis-
co Navier Manzanos, el Señor Rengeme de la Real Audi-
encia, Don José Juanes Dutillo, el Señor Oydor Mechante, y
que al Señor Presidente Conde Ruiz de Castilla lo preen-
tió su misma guardia, todo lo que se hizo de la una
de la noche para adelante, tomando los Soldados las pu-
ertas de las Calles, y encontrando adentro á la ora que
abrieron haciendo saber á cada uno que de orden Super-
rior habían aprehenderlos y conducirlos al Quauel como lo
executaron, de las seis y media á las siete de la mañana, excep-
to el Señor Presidente Ruiz de Castilla que quedó preso en
su mismo Palacio, lo que causó una gran commotion en el
Público agolpándose de muchada gente en las Calles del tranvito

al Cuartel por esta gran novedad, que los tenía sorprendido sin saber á que atribuirlo, preguntado unos el motivo entre si mismos, y otros llorando. Que á las cinco de la mañana con cinco ó seis Cañones que habían puesto en la Plaza se hacían Repetidas Salvas, y que en la Calle del Cuartel estaban tres mirando para una parte, y tres para otra cargados de metralla obala. Fue entre las ocho y las nueve de la mañana repúblico Mando por las Calles acostumbradas prendiendo Don Juan Salinas á Caballo, llevando con él cincuenta Soldados, y un Cadete con la bandera, y otro oficial de Vanguardia sin otro concurso de Jueces Ordinarios, ni individuos del Ayuntamiento, y solo un Escrivano que leía dicho Mando al Jefe, en que se decía lo que ya se despreciaba en defensa del Rey, de la Religión, y la Patria, por haber querido perder los Chape-tones á Luto, á cuyo tiempo hubo un repique general de Campanas, un concurso muy grande de gentes que clamaban al Rey sin que él expusiese obediencia con-mo contra los presos. Que al día siguiente trajeron á Don Juan Llorente Montañez Alcaide de San Mateo de su Hacienda de Chillo, y lo hicieron Prisionero de la Junta que se formó en su misma Casa, de cuyas circunstancias por ahora no da razón el delirante, y que en el mismo día se le puso al citado Montañez la Guardia de doce Soldados, con un oficial, Cabo, Sargento, y Tambor entre los quales estuvo el expone-nte. Preguntado sobre los de-

mas sujetos que entraron al Cuartel la noche citada en la Junta del referido Salinas, y si hubo algun concurso gran-de del Pueblo con armas para violentar al Cuartel? di-
xo, que como ha dicho solo entró el referido Salinas, con el Sargento Zambrano, y despues Don Juan de Dios Mora-les, Don Manuel Zuraya, y algunos otros Caballeros has-ta el numero de veinte poco mas ó menos, que presenciaron el auto que ha referido quando Don Morales leyó la de-
dula; pero que nada hubo de conmoción popular que in-biese violentado el Cuartel; y que habiendo concurrido á
hora de las siete de la mañana el Capitán de la primera Compañia Don Juan Salvador, le combino al Sr. Salinas por la novedad hecha, inclinandose á los Jambos que to-casen la llamada, y así diciendole que era un Injerto lo
dió un guante al referido Salvador, y lo metió al Cuartel, á cuyo tiempo cuando presenció el referido Morales le puso una pistola al pecho, diciendole lo mismo que Salinas, y
lo dexaron preso, soltándole despues á cosa de dos dias
por empeño de Don Juan Salvador, Solano del expre-sado Don Juan. Preguntado como vino en esta expedici-on, quien lo mandó, y por que motivo obedeció las ordenes de Don Juan Salinas, que era su Jefe, y concurrió á las prisiones que ha hallado contra los primeros Magistrados de la Republica, sin orden Real que pudiese autorizar huchas

tan grandes? Respondió: que fue llamado por el expresado Salinas, y como hombre ignorante creyó lo que se le había dicho, y fue sorprendido para obedecer, no debiendo creerse que así lo executase, quando los hombres insuadidos. Y vino el cleo regular y secular, y regularmente el Pueblo aplaudian lo que se había hecho, dando parabienes al nombrado Alcaide Montañez. Preguntado sobre los motivos, y fines de la expedición, dixo: que dirigido a la Villa de Abasco con el Alférez Don Juliano Camillo, a reclutar soldados pasaron despues al Pueblo de Juticán, presintiendoles que los de Popayán se habían alzado, y que era preciso venir a Conquistarlos. Que en dicho Juticán se hizo el alistamiento general de los que se habían juntado hasta el numero de seiscientos poco mas o menos, que un día Domingo se celebró una Procesion Solemne con nuestro Amo, y la Imagen de Nuestra Señora, que concluida, les hizo jurar Don Manuel Lambiano que hacia de Comandante en Jefe, la defensa del Rey, de la Religion, y de la Patria, y verar despues la Cruz que formaron con un sable atravesado sobre el asta de una bandera blanca, en que estaban pintadas las armas del Rey, y las tres letras que decian Viva Fernando Septimo, que al siguiente día se dirigió la expedición para Inguierres, con nueve Cañones, cada de ciento cinquenta flechas, hachas, lanzas, y una Carga de Pistolas,

145-23
que el Comandante en Jefe era el citado Don Manuel Lambiano, y el segundo era Don Francisco Navier Escasubi nombrado de Teniente Coronel, y que de los demas oficiales no puede dar razon circunstanciada, acordandose solo de un Caballero Jinazero que vino haca Inguierres de donde se volvió, y otro Jerez, y Camillo. Que habiendo llegado a Inguierres embió Lambiano un destacamento de gente cuyo numero ignora al sitio del Guabo con el fin de cortar la entrada de Mashacoas, por que se desia que estaban unidos con Popayán, y Barro, y que llebaron dos Cañones, flechas, lanzas, y Pistolas, pero que no puede decir su numero. Que el resto de gente pasó al Mamadero al mando de Escasubi; de donde embió este un destacamento al sitio de Jines con cieno cinquenta hombres, tres piezas de artilleria, flechas, lanzas, y Pistolas, cuyo numero tampoco le sabe, y cinquenta hombres a la Yera Cruz con flechas y lanzas de que tampoco puede dar razon que no presenciaron ninguno de los ataques de estos sitios, y que con noticia del vencimiento de ambos hizo Escasubi tocar la llamada para retirarse del Mamadero todos los que estaban allí, y que al declarante quito pasado por las armas atrandolo con las manos atras en un cañon por que habia quando pasarse al lado de Topellaco, y que por suplicas del Capellan que llebaban que era un Doctor de leyes, y de los oficiales que estaban presentes, y se obligaron

a Responder por la conducta del declarante fue libetado, y se levantaron al siguiente día de aquel sitio que fue el diez y ocho de Octubre a cosa de las quatro de la tarde con las cañones y granizo temían, y que al otro día como a las doce los alcanzaron los que los seguían de Paso, que el exponente con su Compañía iba adelante conduciendo un Cañon, que Ascarubi venia atrás con el ultimo y la fusilería que hizo disparar tres cañonazos contra los de Paso, y varios fusilazos lo que se executó cerca de la Luchada de los Arayaes, durando este combate cerca de dos horas, en que habian como veinte y cinco hombres, por que los demas habian huido y tambien Ascarubi, que el declarante lo presenciò en una distancia de diez quadras poco mas o menos, y que se fue a una casa inmediata con otro Soldado, y a cosa de las seis de la tarde salió y se presentó al Capitan Don Manuel Zúñiga, entregándole el fusil y cartuchera, y fue conducido a Paso con los de mas prisioneros que lo que lleba dicho y declarado es la verdad en fuerza del juramento hecho en que se afirmó y ratificó habiéndole leído su declaracion que es de edad de veinte y tres, a veinte y quatro años, y lo firma con el Señor Comandante, Ante mi de que doy fe. Y en este estado acaude que los doce males dichos el que viene hablado en su declaracion

Declaracion.
Soldado Don Xavier
Carrera

146 24
diles dicen despues que condujeron los presos al Cuartel, y que quando se le puso la guardia a Montefar se les dieron quatro patacaones por medio de la ordenanza de Salinas Josef Andrade, a quien hicieron Alfz. y que los doce males los dió el mismo Salinas = Alceguera = Lorenzo Murbano = Ante mi Zeroria = Inmediatamente el Señor Comandante Doctor Don Josef Maria Alceguera: en seguimiento de las declaraciones prevenidas mandó comparecer a Xavier Carrera, Soldado de la Segunda Compañía de Luto, siendo su Capitan el Comandante Don Joaquin Villacueva, a quien por ante mi el escribano se le hizo juramento que hizo por Dios prometiendo al Rey decir Verdad, y siendo preguntado en conformidad del Auto con que se ha dado principio a este expediente, y lo demás que se tubo presente con respecto a ser Soldado en cuyo ejercicio llevaba tres años dize: Que la noche del día diez y ocho de Agosto del presente año hallándose preso en uno de los calabozos del Cuartel, le sacaron despues de la commocion que havia habido, y disposiciones dadas por el Capitan Don Juan Salinas, quando ya se habian remitido varios piquetes de Soldados a prender a los sujetos que a las seis de la mañana los condujeron a dicho Cuartel, como fueron los Señores Regente Don Josef Juvenes Miralles, Don José Merchante Oydor, Don Francisco Xavier Manzanao, el Comate E. C. de

os, Vergara, y Don Simon Saenz; su Comandante Don Joaquin Villalpessa, y el Ayudante Don Minno Masua. Que los sujetos, que vio havian entrado esa noche al Puertel fueron el referido Capitan Salinas que hacia Cereza, Don Juan de Dios Morales, Don Manuel Lujano, Don Antonio, y Don Juan Chus, Don Jori, y Don Francisco Navier Ascasubi; llamamos un hijo del Capitan difunto Pineda, Don Manuel Mateus, Don J. Zavallos, Don Manuel Sazreca, Don Juan Larica, Don Nicolas de la Peña, y su hijo Don Manuel Calisto, Don Francisco Romero, y otros varios cuyos nombres ignora todos armados: Que tambien habia otros en igual numero poco mas o menos quienes suponía que estaban armados segun lo que manifestaban, y no veia claramente por hallarse con Capas. Que Don Nicolas Equilera Sotomayor de la Primera Compania, y era oficial de Guardia; andaba en Compania de Salinas dando disposiciones, y tambien el Sargento de la misma Guardia Navier Zambrano. Que el mismo dia acerca de las siete a las ocho de la mañana, despues de haver entrado los presos fue al Puertel Don Juan Salvador Capitan de la primera Compania y le hizo cargo a Salinas por la novedad que habia ocurrido, y dando vez a los Tambores que tocaban la llamada, le dio un pectoron el referido Salinas diciendo que era traidor al Rey, y Don Juan de Dios Morales, le puso un pectoron al pecho, prendiendolo al mismo tiempo Salinas

14725
en punta de los de mas. Preguntado por que motivo obedecieron a Salinas en materia tan grave no siendo su Comandante, y que aunque lo fuese jamas podia considerarse autorizado para tal hecho, respondio, que por que les havian asegurado, que los Chapeones se habian alzado contra el Rey, y afavor de Monapante intentando de collar primero a la tropa, y despues a los mas principales de Quito, y que les decia era preciso guardar al Rey aquel puño de tierra, que el declarante vióndo que todo lo apoyaban sus inmediatos Jefes, y los principales sujetos de Quito, creió que era cierto, viendose obligado a cumplir lo que le mandaban, hallandose en tal estado amenazado que de lo contrario se le trataba como traidor. Que el dia ocho de Septiembre lo remitió a la Villa Don Juan Salinas con una Compania de Melindas al mando de Don Simoleon Lopez, y un Alférez a Venderas Don Ramon Alarcon, que luego pasaron al Pueblo de Tulcan, en donde se juntaron todos los alistados hasta el numero de seiscientos poco mas o menos que se hizo una Solemne Procesion con Nuevto Amo, y una Imagen de Nuestra Señora, que concluida se les hizo hacer el juramento de defender al Rey, la Religion y la Patria, y vezar la Cruz formada con un Sable atado sobre la Cruz a la Vendera blanca, en que estaban